

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Planificación Financiera y Finanzas Internacionales	Finanzas Internacionales	3º/4º	2º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
José F. López Gordo			Campus Universitario de Cartuja, 18071. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Dpto. Economía Financiera y Contabilidad. Despacho B-028 jflgordo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://eficon.ugr.es/pages/profesorado/seccion_granada		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			GADE-DERECHO, GADE, GECO		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas monetarios y teorías sobre el tipo de cambio. • Mercados de divisas: contado y plazo. • Mercados internacionales monetarios y de capitales. • Mercados derivados en divisas: organizados y no organizados (OTC). • Inversión y financiación de operaciones en el extranjero • Los riesgos en las finanzas internacionales. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



COMPETENCIAS GENERALES:

- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y adquisición de las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad para comprender, interpretar y aplicar los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones, así como los utilizados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados.
- Capacidad para comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de las unidades económicas, registrar contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de técnicas de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad de analizar y administrar la exposición al riesgo de cambio y de interés.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los fundamentos de la Economía Financiera Internacional.
- Comprender la estructura y funcionamiento en los centros de negociación de divisas a nivel mundial, y la operativa internacional en los mercados monetarios y de capitales, y de productos derivados.
- Ser capaz de abordar los fundamentos de la inversión y financiación empresarial fuera de las fronteras nacionales y de comprender y valorar los riesgos que se asumen al emprender negocios en el ámbito internacional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 09:36:30 Página: 2 / 6



9BQut7GhJa2/47dQfQtFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 1.1. Marco institucional de la actividad económica y financiera internacional.
- 1.2. Modalidades de fijación de los tipos de cambio.
- 1.3. Teorías sobre la determinación de los tipos de cambio.
- 1.4. Predicción de la evolución de los tipos de cambio

Tema 2. EL MERCADO DE DIVISAS AL CONTADO Y A PLAZO.

- 2.1 Definiciones y características generales.
- 2.2 Tipos de transacciones.
- 2.3 Operaciones en el mercado de divisas.

Tema 3. DERIVADOS SOBRE DIVISAS.

- 3.1 Préstamos paralelos y back-to-back.
- 3.2 Swaps de divisas.
- 3.3 Futuros y opciones sobre divisas.
- 3.4 Operaciones de cobertura, especulación y arbitraje con derivados sobre divisas.

Tema 4. MERCADOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y DE RENTA FIJA.

- 4.1 Principales activos de los mercados de crédito.
- 4.2 Eurodivisas.
- 4.3 Créditos internacionales y créditos sindicados. El Coste Efectivo del crédito internacional.
- 4.4 Emisores e inversores de bonos internacionales.
- 4.5 Valoración de eurobonos.
- 4.6 Otros activos de renta fija internacional.
- 4.7 El riesgo de insolvencia y la calificación de los prestatarios.

Tema 5. GESTIÓN DE CARTERAS INTERNACIONALES.

- 5.1 Características de las principales Bolsas.
- 5.2 Los índices bursátiles.
- 5.3 Posibilidades de inversión internacional en renta variable.
- 5.4 La diversificación internacional.
- 5.5 Valoración de acciones en el contexto internacional.
- 5.6 Valoración de carteras internacionales.

Tema 6. LA INVERSIÓN DIRECTA EN EL EXTRANJERO Y OTRAS ALTERNATIVAS A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.

- 6.1 El proceso de internacionalización y la inversión directa en el extranjero.
- 6.2 Instituciones y programas de apoyo a la internacionalización.
- 6.3 Cobertura de riesgos en operaciones internacionales.
- 6.4 Medios de pago internacionales.
- 6.5 Financiación privada y financiación pública.

Tema 7. ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL Y DE LAS OPERACIONES CORRIENTES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

- 7.1 El presupuesto de capital para las empresas multinacionales.



- 7.2 Gestión del Circulante.
7.3 La influencia de los impuestos.

Tema 8. LOS RIESGOS EN LAS FINANZAS INTERNACIONALES.

- 8.1 Los riesgos por tipo de cambio: la exposición operativa, por transacción y por traslación.
8.2 El riesgo país.
8.3 El riesgo soberano.

BIBLIOGRAFÍA

- Brealey, R., Myers, S. y Allen, F.: *Principios de Finanzas Corporativas*. Editorial McGRAW-HILL (2006).
- Díez de Castro, L. y Mascareñas, J.: *Ingeniería Financiera: La gestión en los mercados financieros internacionales*. McGraw Hill (1994).
- Durán Herrera, J.J.: *Mercados de divisas*. Pirámide (2001).
- Kozikowski, Zbigniew: *Finanzas Internacionales*. McGRAW-HILL (2013). **(BÁSICO)**.
- Krugman, P. R. y Obstfeld, M.: *Economía Internacional: Teoría y política*. (2006).
- Levi, M.: *Finanzas Internacionales*. Editorial McGRAW-HILL (2000).
- López Lubián, F.J. y GARCÍA ESTÉVEZ, P.: *Finanzas en mercados internacionales*. McGraw-Hill Interamericana (2006).
- Martín López, M., Martín Marín, J.L., Oliver Alfonso, M. D. y De La Torre Gallegos, A.: *Manual práctico de mercados financieros*. Delta (2009).
- Mascareñas, J., Orden, M.C. de la Costa, L. y Font, M.: *Finanzas internacionales*. (1996).
- Ontiveros, E., Berges A., Manzano, D. y Valero, F. J.: *Mercados financieros internacionales*. Espasa Calpe (1991).
- Pedrosa, Mónica: *Los mercados financieros internacionales y su globalización*. Thomson (2003).
- Solnik, B.: *Inversiones internacionales*. Addison-Wesley Iberoamericana, (1995).

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es
www.bde.es
www.aiaf.es
www.meff.es
www.cme.com
www.euronext.com
www.isda.org
www.nybot.com
www.xe.net
www.bolsamadrid.es
www.cnmv.es
www.mfao.es
www.fxstreet.es
<http://www.imf.org/external/spanish/>
<http://www.oecd.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 09:36:30 Página: 4 / 6



9BQut7GhJa2/47dQfQtFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos a adquirir por el alumno.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación final que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico. De este modo, en el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**, la calificación final del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Trabajo continuado a lo largo del curso.** Los distintos tipos de actividades que se podrán realizar son:
 - Realización de trabajos, individuales o colectivos.
 - Participación en clase y en tareas propuestas (resolución de casos, otras tareas).
 - Realización de parciales.
- **Examen final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será como máximo de 6 puntos. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar o superar la asignatura, se requerirá el cumplimiento de los dos requisitos siguientes:
 - Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
 - Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes. Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 60% en la calificación final.

CONSIDERACIONES ADICIONALES DE EVALUACIÓN



Cuando el alumno haya realizado actividades y pruebas del proceso de Evaluación Continua que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, Figurará en el acta con la calificación correspondiente.

En las convocatorias extraordinarias, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por la participación y trabajo en clase. En este examen sigue vigente el criterio de obtención de un mínimo de un 30% en cada una de las partes para poder promediar para el cálculo de la calificación final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO FINAL

Los estudiantes podrán acogerse voluntariamente, en las cuatro primeras semanas de impartición de la asignatura, a cualquiera de los dos sistemas de evaluación previstos. A los alumnos que no comunique su preferencia de sistema de evaluación, se les asignará por defecto la modalidad de evaluación continua. Es decir, los alumnos deberán comunicar en el periodo indicado si eligen el sistema de evaluación mediante examen final único. Transcurridas las cuatro semanas referidas, en ningún caso podrá modificarse el sistema elegido.

En el caso de que el alumno no haya realizado la primera parte, esto es, la relativa a participación o trabajo en clase en la modalidad de evaluación continua, podrá optar por el **sistema de examen final único** consistente en la realización de, además del Examen Final escrito anteriormente mencionado, una parte adicional consistente en cuestiones teóricas y prácticas cuya valoración será de 4 puntos, con un mínimo de un 30% en cada una de las partes. De este modo, junto con la valoración del examen final escrito (hasta 6 puntos), se totalizará los 10 puntos de la materia.

Al igual que en el sistema de evaluación continua, cuando no se cumplan los requisitos necesarios para superar la asignatura, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes, ponderada en un 60%, más la calificación obtenida en la parte adicional, ponderada en un 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 05/06/2019 09:36:30 Página: 6 / 6



9BQuit7GhJa2/47dQfiQtFn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.